



**INSTITUTO ALEMÁN DE PUERTO MONTT
3ª VERSION LIGA ESCOLAR DE FUTBOLITO
MAYO 2018
PUERTO MONTT**

ACTA DE FUNDACIÓN LIGA ESCOLAR DE FUTBOLITO

“Conscientes, que la actividad deportiva – en este caso – futbolito – tiende a desarrollar y formar al hombre en principios éticos y morales sólidos, estimamos necesario crear una instancia de participación e integración deportiva, en donde el adolescente tenga la oportunidad de reflejar y demostrar sus capacidades personales y lúdicas, en un ambiente de sana armonía y competición. Por tal motivo, nos proponemos los siguientes objetivos:

- 1- Estimular el desarrollo físico, mental y social del adolescente.
- 2- El joven deportista, así como sus guías y asesores, deberán demostrar en todo instante que: la responsabilidad, lealtad, solidaridad, la honestidad y el respeto, son principios morales permanentes e intransables dentro y fuera del campo de juego.
- 3- Los deportistas han de respetar, en toda circunstancias, los valores y principios éticos y morales sustentados por esta instancia deportiva e institución a la cual representan
- 4- Las instituciones (Colegios) deberán comprometerse y velar para que esta Liga, sea un espacio serio y prestigioso; digno de una “Organización Deportiva Escolar”.



CARTA COMPROMISO INSTITUCION EDUCATIVA

Yo.....

Director del Colegio.....

De la ciudad de:

Con mi firma comprometo a mi institución en la participación de la “Liga Escolar de Futbolito X Región”, durante el presente año 2018, respetando y haciendo respetar los reglamentos que la rigen.

INSCRIPCION: \$50.000 POR ESTABLECIMIENTO (conceptos de premios, partidos, diplomas, etc.)

.....
FIRMA

Fecha.....



BASES GENERALES DE LA LIGA ESCOLAR DE FUTBOLITO Xª REGION

1. De los participantes

Participarán de esta Liga 2018, los siguientes establecimientos:

1- Instituto Alemán A	Puerto Montt
2- Colonos de Alerce	Puerto Montt
3- The British School Patagonia	Puerto Montt
4- Instituto Alemán B	Puerto Montt
5- Colegio Santo Tomas	Puerto Montt
6- American School	Puerto Montt
7- Colegio Bosque Mar	Puerto Montt
8- Colegio Puerto Varas	Puerto Varas

2. De las responsabilidades institucionales:

Cada Colegio será responsable de:

- 2.1. Presentar en óptimas condiciones el campo deportivo, donde hará de local: marcaje de la cancha, redes, banderolas, adecuado lugar de las bancas de reservas y técnicos, control del orden y disciplina deportiva.
- 2.2. Será responsabilidad de cada colegio, que haga de local, enviar la información a la institución organizadora a través de un documento oficial y en los plazos acordados.
- 2.3. Todo colegio que decida **No** seguir participando en la Liga Escolar de Fútbol (L.E.F) *deberá* comunicar por escrito al término de la competencia, es esa determinación al **organizador**, caso contrario será desafiliado definitivamente de esta organización
- 2.4. La organización y administración de esta Liga será atribución del Instituto Alemán de Puerto Montt.
- 2.5. La organización de la competencia involucra las siguientes tareas:
 - Convocar y dirigir las reuniones de organización, desarrollo y evaluación de la competencia.
 - Asumir la representación oficial de la Liga Escolar de Futbolito.
 -



Reunir y difundir por escrito toda información estadística de los encuentros a través de un informe oficial.

- Proveer de los premios para el Campeonato.

3. De los arbitrajes

Cada colegio será responsable de disponer una terna referil cuando le corresponda jugar de local.

4. Del traslado

Cada colegio financiará los gastos que demande el desplazamiento a los establecimientos, recintos deportivos y ciudades donde les corresponda jugar como visita.

5. De la recepción

El colegio que le corresponda jugar de local, deberá entregar una colación al equipo visitante. Esta puede constar de: sándwich y jugo, yogurt o bebida, etc. Para la delegación visitante.

6. De la premiación

6.1. Cada año se disputará el **Trofeo Oficial de la Liga Escolar de Futbolito** el cual estará en poder del Colegio Campeón durante un año y debe ser devuelto al organizador cuando éste lo requiera.

6.2. La organización de la Liga le adosará a la base la insignia del colegio Ganador.

6.3. Este trofeo es propiedad de la organización de la Liga.

6.4. Se premiará al primer, segundo, tercer y cuarto lugar



BASES ESPECÍFICAS VERSIÓN 2018

1. Del participante

- 1.1. Podrán participar todos los estudiantes que sean alumnos regulares de cada establecimiento (Enseñanza Media)
- 1.2. Todo jugador deberá presentar obligatoriamente su carné de identidad para todos los encuentros, o la credencial de la LIGA como documentos oficiales para estos efectos.
- 1.3. Podrán participar todos aquellos alumnos que hayan sido inscritos, mediante previo envío de un listado a la comisión organizadora, el cual deberá llevar el N° de Carné de cada jugador. Este deberá estar firmado por el Rector o director del establecimiento.
- 1.4. Por el año 2018 podrán participar, los jugadores en Nómina, cuyo año de nacimiento sea 2000 y menores.
- 1.5. Cada delegación estará compuesta, oficialmente, por 15 jugadores, un entrenador y un jefe de delegación.

2. Del juego

- 2.1. Para **la primera rueda** cada partido constará de dos tiempos de **25 minutos** cada uno con un intermedio de 5 minutos.
- 2.2. Cada equipo podrá realizar un máximo cambios ilimitados, incluido el arquero.
- 2.3. El balón será reglamento, N° 4 o 5 de Futbolito según cancha.

3. Del puntaje.

El equipo que resulte ganador obtendrá 3 puntos, el empate 1 y la derrota 0 punto.



4. De las sanciones.

- 4.1. Todo jugador expulsado por juego brusco malintencionado, acciones antideportivas o conductas inadecuadas será eliminado del campeonato, previa reunión.
- 4.2. Todo jugador expulsado por doble amarilla será suspendido para el partido siguiente.
- 4.3. El Colegio que no haga cumplir esta norma sufrirá la pérdida de los puntos logrados a la fecha, y su continuidad en la Liga será analizada llegando incluso a su expulsión.
- 4.4. El Profesor es guía y maestro y por lo tanto deberá favorecer en todo instante el cumplimiento de este reglamento, además de fomentar **el aspecto formativo** de la actividad en beneficio de sus alumnos,
- 4.5. El Profesor que trasgreda esta norma con acciones antideportivas o conductas inadecuadas, **será eliminado del campeonato** llegando incluso a ser vetado, en el futuro, para dirigir equipos integrantes de esta Liga.
- 4.6. El colegio que no informe, por escrito, del resultado e incidencias del partido, dentro de **las siguientes 48 horas de haberse jugado este en el cual ofició de local, perderá 3 puntos** de los acumulados. Si no los tuviese estos se le descontarán en el transcurso del campeonato.
- 4.7. Cada colegio será responsable de disponer, cuando le corresponda jugar de local, un **árbitro colegiado**, es decir debe **ser integrante de alguna reconocida asociación de árbitros de fútbol**. Si el árbitro no se presenta, el equipo local perderá los puntos en disputa. Y el marcador será de **1 por 0. Además de recibir una amonestación por escrito.**

5. De los uniformes.

- 5.1. El equipo local se reserva el derecho de mantener su uniforme oficial, siendo el visitante quien deba cambiar, si las circunstancias así lo ameritan. Todo cambio de esta norma será de común acuerdo entre los eventuales participantes.
- 5.2. Cada colegio deberá notificar el color oficial de su camiseta y los colores alternativos.

6. Del tipo de competencia.

- 6.1. El campeonato será realizado con la modalidad “Todos contra todos”, en dos ruedas. Se coronará campeón aquel equipo que logre sumar más puntos al término del campeonato. En caso de empate la situación se definirá, tomando en cuenta:

- 1.- La mejor diferencia de goles.
- 2.- Mayor cantidad de goles.
- 3.- Menos goles en contra.
- 4.- Ganadores en cancha.



***“Esperamos contar con la presencia de vuestra
Institución Educacional para realzar el nivel de la
Liga Escolar de Futbolito 2018”***

***Eduardo Andrés Vidal Soto
Docente Educación Física
Magister Alta Dirección y Gestión de Instituciones Educativas
Entrenador Fútbol Damas y Varones
Instituto Alemán Puerto Montt
evidal@ialeman.cl***